



**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCIONES “ASOCIARTE” A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES ESCÉNICAS, LA MÚSICA Y EL FOLKLORE EN LA REGIÓN DE MURCIA, EN SU EDICIÓN 2024**

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

**PRIMERO.-** El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante ICA), convocó el pasado 28 de febrero el Plan Asociarte para el ejercicio de 2024 (BDNS 746310 Extracto de la Resolución publicada en el BORM nº 54 del 5 de marzo de 2024), estableciendo sus normas de funcionamiento y participación.

**SEGUNDO.-** La convocatoria dispone de una afectación de crédito máximo disponible de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00€).

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

**PRIMERO.-** La competencia para instruir el presente procedimiento corresponde a la unidad funcional de Promoción Cultural dependiente directamente de la Dirección General del ICA, conforme a lo establecido en el artículo 11 de la convocatoria. El órgano competente para dictar resolución es el Director General del Instituto de Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51.2 letra i) de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, y de acuerdo con el artículo 13 de la convocatoria.

**SEGUNDO.-** Revisadas las solicitudes presentadas inicialmente y se procedió a la apertura de un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de las deficiencias de las solicitudes inicialmente presentadas mediante Resolución del Director General del ICA.

Considerando que todos los solicitantes que opten a la condición de persona beneficiaria de esta ayuda deberán cumplir con los requisitos exigidos antes de la finalización del plazo de presentación de la solicitud, y en todo caso, el cumplimiento de los mismos deberá ser mantenido durante la realización de todas las fases del proyecto y su justificación.

**TERCERO.-** A la vista de las subsanaciones realizadas se procedió mediante Resolución del Director General del ICA, de 3 de julio de 2024 a declarar como admitidas a trámite las solicitudes que cumplieran con el objeto definido en el artículo 1, los requisitos formales





establecidos en el artículo 6 de la convocatoria, así como la documentación relacionada en el artículo 7 de ésta.

**CUARTO.-** De conformidad con el artículo 12 de la convocatoria el pasado 11 de julio el Director General del ICA dictó Resolución designando como miembros de la Comisión de Evaluación a los siguientes:

- Presidenta: MARAVILLAS PÉREZ MOYA, Técnica Especializada del ICA
- Vocal uno: MARÍA DEL MAR NAVARRO BARBA, Técnico Promoción Cultural del ICA
- Vocal dos: JUAN JOSÉ CARMONA LÓPEZ, personal administrativo del ICA, que actuará como Secretario con voz y voto.

**QUINTO.-** De acuerdo con el acta de la comisión de fecha 23 de julio de 2024, en la que se concreta la puntuación obtenida por cada solicitante, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el artículo 9 de la citada convocatoria,

**SEXTO.-** A la vista del acta el instructor emitió informe de propuesta provisional de resolución de solicitudes de fecha 29 de julio del presente, procediendo a la apertura de un plazo de audiencia sin que se hayan formulado alegación alguna.

**SÉPTIMO.-** El pasado 23 de julio del presente tiene entrada Recurso de Alzada formulado por la Asociación Cuartel de los Caballeros del Temple de Murcia G30280036 contra la Resolución de inadmisión del Director General del ICA de 3 de julio de 2024. Tras la tramitación del correspondiente expediente mediante Resolución de 27 de agosto de 2024 de la Presidenta del Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes se procedió a estimar el mismo.

**OCTAVO.-** Como consecuencia de la estimación del recurso indicado en el punto anterior se procedió a elevar a la comisión evaluadora señalada en el fundamento cuarto a efectos de que procediera a valorar la solicitud y proyecto del solicitante la Asociación Cuartel de los Caballeros del Temple de Murcia G30280036, siendo emitida nueva acta complementaria de fecha 3 de septiembre de 2024 que en consecuencia procede a modificar el Anexo I de la propuesta provisional con la inclusión del nuevo beneficiario.

**NOVENO.-** Con fecha 30 de agosto de 2024 tiene entrada solicitud de modificación del proyecto Banda Escuela: Presente y Futura nº AS24\_75 de la Unión Musical Santa Cruz de Abanilla G30398127, en la que solicita, la toma en consideración de ésta motivada por diversos cambios en las fechas y en los desplazamientos que redundan una minoración del importe inicial previsto en 1.425,64€ para la ejecución del proyecto en los 1.330,00€ estimados, propuesta a lo que el instructor no estima óbice alguno.





Por todo ello, el instructor procede a elevar de manera definitiva informe de propuesta de 3 de septiembre de 2024, con el reparto del crédito presupuestario disponible teniendo en consideración la documentación presentada que detalla el artículo 7 los gastos subvencionables establecidos en el artículo 4 y límites recogidos en el 3 de la convocatoria que determina que podrá formularse un único proyecto por entidad y el máximo a percibir por ésta no podrá exceder de 6.000,00€. Quedando determinado el importe individualizado de la subvención en función del número de puntos que finalmente obtenga cada entidad cultural. Dividiendo el crédito total consignado entre el número total de puntos obtenidos por todas las entidades que hayan obtenido la puntuación mínima requerida, y resultando un coeficiente que determina el valor económico del punto. Este coeficiente multiplicado por el número total de puntos obtenidos por cada entidad determina la subvención correspondiente a cada beneficiario hasta el agotamiento del crédito.

En virtud de todo lo expuesto, procedo a dictar la siguiente

## RESOLUCIÓN:

**PRIMERO.-** Estimar como beneficiarios a los solicitantes incluidos en el **Anexo I** de esta Resolución por la cuantía en él indicada.

El abono del importe de la subvención se realizará por transferencia a la cuenta bancaria del beneficiario que figure en la documentación aportada junto con la solicitud en un único libramiento previa justificación de la actividad realizada en los términos establecidos en el artículo 17.

**SEGUNDO.-** Los beneficiarios quedan obligados a justificar la actividad en el plazo de 45 días a contar desde la fecha de finalización del evento cultura en los términos del artículo 17 de la convocatoria. Necesariamente tendrá que realizarse por el total del presupuesto formulado en la solicitud, no siendo admisible en ningún caso, y dando lugar a expediente de pérdida de derecho al cobro, el que se justifique únicamente la aportación recibida del ICA, y se omita el resto.

Para el supuesto de que la actividad subvencionada se haya realizado con anterioridad a la resolución definitiva de concesión, el plazo para justificar será de 45 días a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución de concesión en los términos del artículo 17 de la convocatoria.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web del ICA ([www.icarm.es/CONVOCATORIAS](http://www.icarm.es/CONVOCATORIAS)). Esta publicación sustituye a la notificación individual y





surtirá sus mismos efectos, conforme al artículo 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 15 de la Resolución de convocatoria.

**CUARTO.-** Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excm. Presidenta del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, en el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer, en su caso, cualquier otro que estime procedente. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, las solicitudes se entenderán desestimadas.

En Murcia  
EL DIRECTOR GENERAL  
DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES  
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE)  
Manuel Cebrián López

03/09/2024 15:56:13

CEBRIAN LOPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5f90448b-69f1-c159f-4d7d-4050565b34e7





**ANEXO I**  
**SOLCITUDES BENEFICIARIAS**

Nº EXP.	NIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS24_64	G30042386	Asociación ProMúsica de Murcia	Temporada de Conciertos 2024	73,68	3.164,11 €
AS24_72	G73928517	Asociación Cultural La noche en vela	La Noche en Vela - Aledo 2024	64,15	2.754,73 €
AS24_126	G73811945	BullasNoisePop	Ruidismo 2024 X aniversario	62,50	2.683,87 €
AS24_47	G73488496	Asociación Teatral Amigos del Tenorio de Murcia	Don Juan Tenorio	61,00	2.619,46 €
AS24_42	G73253908	Fundación Pupaclown	15º Festival Artes Escénicas para la Infancia	60,91	2.615,52 €
AS24_21	G73176091	Asociación Certamen Internacional de Tunas-Barrio del Carmen	28 Edición Certamen Internacional de Tunas Barrio del Carmen	59,98	2.575,44 €
AS24_40	G30240154	Federación de Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos de Murcia	Embajadas: Fundación de Murcia y Entrega de Llaves	59,46	2.553,33 €
AS24_56	G30269799	Peña la Almazara	XXXVI Semana Cultural Peña L'Almazara	58,65	2.518,55 €
AS24_71	G73732737	Asociación Artística Performart	Seminario Internacional de Clarinete	58,56	2.514,61 €
AS24_76	G30510903	Agrupación Musical de Blanca	La Música como elemento integrador	57,93	2.487,77 €
AS24_67	G30160634	Grupo de Coros y Danzas de Lorca	XXXV Festival Internacional de Folklore Ciudad de Lorca	57,62	2.474,17 €
AS24_62	G73137689	Asociación Cultural Certamen Internacional de Tunas Costa Cálida	XXXV Certamen Internacional Tunas Costa Cálida	56,18	2.412,48 €
AS24_73	G30260814	Asociación Coros y Danzas de Jumilla	43 Festival Nacional de Folklore Ciudad de Jumilla	56,03	2.406,18 €
AS24_104	G73761280	Asociación ProMúsica de Águilas	Divulgación de la música clásica- Conciertos	55,83	2.397,24 €
AS24_110	G73876807	Asociación Merklin de Amigos del Órgano de la Región de Murcia	IX Ciclo Internacional de Órgano 2024	54,10	2.323,16 €
AS24_18	G30549620	Hermandad de la Aurora de Javalí Viejo	Fiesta de la Aurora 2024	53,43	2.294,53 €
AS24_124	G30076939	Patronato Agrupación Musical de Totana	XXXIII Festival de Bandas Ciudad de Totana	53,23	2.285,59 €

03/09/2024 15:56:13

CEBRIAN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5900448b-691c-c59f-4d7d-40f50569d34e7





Nº EXP.	NIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS24_53	G73626822	Asociación Cultural de Ocio y Tiempo Libre AZAROCK	21 años de AzaRock	53,20	2.284,51 €
AS24_10	G73503989	Asociación de Vecinos La Florida	VI Belén Viviente Artesano de la Florida	53,05	2.278,07 €
AS24_22	G73203127	Asociación Cultural Cuadrilla de Aguaderas	XX Festival de folklore tradicional del Campo de Lorca	52,93	2.272,70 €
AS24_36	G30698666	Grupo de Teatro La Aurora	XXIX Certamen de Teatro	52,60	2.258,75 €
AS24_83	G30040133	Agrupación Musical de Beniaján	Festival de Bandas de Música AMB	51,73	2.221,17 €
AS24_04	G30071872	Peña Huertana La Hijueta	Encuentro de Cuadrillas de Patiño	51,63	2.217,09 €
AS24_127	G30240881	Asociación Coros y Danzas de Cieza	Festival Internacional de Folklore en el Segura	51,43	2.208,29 €
AS24_77	G30296164	Asociación Musical Julián Santos de Jumilla	XXVI Festival de Bandas Asociación Musical Julián Santos	51,41	2.207,57 €
AS24_46	G73056822	Asociación Cultural Cía. Teatro La Cómica	Caperucita Roja	51,00	2.190,04 €
AS24_28	G30086284	Grupo Folklórico de Alhama de Murcia	40 Festival Nacional de Folklore	50,80	2.181,45 €
AS24_68	G30147441	Peña Huertana La Rana	XLII Semana Cultural de la Peña de La Rana	50,55	2.170,72 €
AS24_59	G64550791	Asociación Artística Forzar Salida	Festival de Música Experimental Valle de Ricote	50,31	2.160,34 €
AS24_49	G30213177	Peña Huertana La Crilla de Puente Tocinos	44 Certamen Regional de Folklore	50,18	2.154,61 €
AS24_13	G73644692	Asociación Cultural Peña Huertana El Caracol	Fiesta de las Tradiciones 2024	48,65	2.089,13 €
AS24_99	G30109292	Asociación Jumillana de Amigos de la Música	XXXI Festival de Bandas Ciudad de Jumilla	48,43	2.079,82 €
AS24_30	G30241798	Coros y Danzas Virgen del Rosario de Puerto Lumbreras	XXXII Festival de Folclore de Puerto Lumbreras	47,30	2.031,16 €
AS24_24	G30285449	Asociación Grupo Coros y Danzas "Francisco Salzillo" de Santomera	33 Festival de Folklore de Santomera	47,13	2.024,00 €
AS24_23	G30082556	Peña Huertana El Barracón del Museo de Artes Tradicionales Populares de la Región de Murcia	Festival Internacional Villa de Alcantarilla	46,93	2.015,05 €





Nº EXP.	NIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS24_33	G30205009	Grupo de Coros y Danzas Virgen de las Huertas de Lorca	XVIII Festival Nacional de Folclore Ciudad del Sol	46,93	2.015,05 €
AS24_29	G73692782	Peña La Mantellina Coros y Danzas Ciudad de Totana	Totana, Reino de Murcia: Folclore y Tradiciones	46,78	2.008,97 €
AS24_08	G30254478	Campana de Auroros Virgen del Rosario	XXXIII Encuentro de Campana de Auroros	46,70	2.005,39 €
AS24_39	G30052930	Federación de Peñas Huertanas Región de Murcia	Presentación de Candidatas Reina de la Huerta 2024	46,68	2.004,32 €
AS24_52	G30548085	Asociación Coral Discantus de Murcia	100 Años con Disney	46,45	1.994,65 €
AS24_58	G30861942	Asociación Agrupación Musical Sauces	Jornadas Musicales y Concierto Santa Cecilia	46,06	1.977,84 €
AS24_81	G73121949	Asociación Musical ORNI	BullRock 2024	46,00	1.975,33 €
AS24_27	G30909105	Joven Orquesta Sinfónica de Cartagena	Concierto de Verano	45,64	1.959,94 €
AS24_17	G73111619	Asociación MURCIAFOLK	IX Jornadas sobre el Trovo	45,23	1.942,05 €
AS24_95	G30236038	Asociación Cuadrilla de Animeros Campo San Juan, El Sabinar y Calar de la Santa	Encuentro de Cuadrillas de Animeros en el Noroeste Murciano, Edición 32	44,60	1.915,21 €
AS24_93	G73002750	Coral Polifónica Vox Musicalis	XV Festival Coral Navideño Ciudad de Totana	44,31	1.902,69 €
AS24_12	G73668659	Asociación DeMúsica Ensemble	VIII MOMUA (Festival de Música Antigua)	44,27	1.900,90 €
AS24_03	G73717878	Asociación Cuadrilla La Albatálía - Arboleja	XXXI Encuentro de Cuadrillas de la Albatálía	44,18	1.896,96 €
AS24_02	G30564702	Grupo Etnográfico Vergel de Murcia	Jornadas Culturales 2024	43,58	1.871,20 €
AS24_14	G73143174	Federación Asociación Culturales Vega del Segura	Cantos de Navidad	43,45	1.865,83 €
AS24_101	G30050439	Grupo Folklórico Virgen del Carmen de Rincón de Seca	Encuentro de Auroros 2024	43,35	1.861,53 €
AS24_114	G73575631	Asociación Grupo Folclórico La Morenica	Encuentro de Grupos Folklóricos "Memorial Pepe el Rojo"	43,30	1.859,39 €
AS24_57	G73293151	Federación de Asociación de Fiestas Moros y Cristianos Santa Cruz	Embajada Mayor	43,16	1.853,16 €





Nº EXP.	NIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS24_87	G73944613	El Creadero Asociación Cultural	Noches de Terror y Leyendas	43,08	1.849,73 €
AS24_96	G73123259	Asociación Europa Nueva Era	Teatro: Beatas, Borrachos y Coristas	43,00	1.846,50 €
AS24_89	G09891789	Orquesta Sinfónica del Valle de Ricote	Recuperación del Patrimonio Cultural. Zarzuela: Blanca	42,50	1.825,03 €
AS24_25	G30678015	Peña Flamenco Trovera y Cultural Recreativa Antonio Piñana	XI Ciclo Cartagena Jonda	42,41	1.821,10 €
AS24_09	G30039994	Asociación Amigos de la Zarzuela de Abarán	La Tabernera del Puerto	42,00	1.803,56 €
AS24_74	G30102388	Agrupación Lírica Amigos del Arte	La Dolorosa	41,50	1.782,09 €
AS24_48	G30381768	Asociación Coral Capella Fontes de Javalí Viejo	Encuentro Coros 2024	40,60	1.743,44 €
AS24_85	G30042873	Asociación Amigos de la Música de Yecla	Ciclo de Música La Fresco 2024	39,85	1.711,24 €
AS24_128	V30435390	Coral Ars Nova Cieza	Tradicional Concierto de Navidad	39,73	1.705,87 €
AS24_90	G10605137	Asociación El Losao de Santiago	Auto de la Asunción de Nuestra Señora	39,20	1.683,33 €
AS24_109	G05548862	Asociación Orquesta Filarmónica de Cehegín	Estrenos en Cehegín	38,93	1.671,87 €
AS24_45	G73979296	Asociación Orfeón Ciudad de Murcia	Intercambio Coral	38,50	1.653,27 €
AS24_107	G05513783	Keko Teatro Asociación Cultural	Representaciones teatrales 2024	38,50	1.653,27 €
AS24_106	G30606586	Sociedad Artístico Musical Santa Cecilia de Pozo Estrecho	Actos 130 Aniversario	38,48	1.652,19 €
AS24_113	G73939662	Animeros y Auroros de San Blas de Bullas	VII Junta de Animeros Villa de Bullas	38,43	1.650,40 €
AS24_100	G05516158	Asociación Amigos de la Castañuela de Murcia	Segundas Jornadas de la Castañuela Española	38,38	1.648,26 €
AS24_78	G30039606	Asociación Orfeón Murciano Fernández Caballero	Encuentro Coral de Voces Infantiles	38,31	1.645,04 €
AS24_84	G30869150	Asociación Unión Musical Cartagonova	Concierto Extraordinario XII Aniversario	37,85	1.625,35 €
AS24_86	G30279574	Asociación Unión Musical San Pedro del Pinatar	Festival de Bandas Musicales	37,73	1.619,99 €

03/09/2024 15:56:13

CEBRILÁN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-5900446b-69f1-c59f-4d7d-4050569d34e7







Nº EXP.	NIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS24_103	G73795023	Asociación Cultural Parrandboleros	Murcia, la de las flores	37,33	1.602,81 €
AS24_44	G05531637	Asociación Cultural Folclórica Rondalla de Calasparra	X Encuentro de Folclore Villa de Calasparra	37,05	1.591,00 €
AS24_07	G30857155	Asociación Aladroque Teatro	Representaciones Teatrales 2024	37,00	1.588,85 €
AS24_79	G73970295	Asociación Metaleros del Valle	VII Totana Metal Fest	36,23	1.555,57 €
AS24_92	G73839110	Asociación Arte y Cultura Cieza	Cieza Filarmónica	35,95	1.543,76 €
AS24_06	G73498230	Asociación Cultural Manuel Coronado	Ciclo de Jazz Amigos de la Cultura 2024	35,48	1.523,37 €
AS24_35	G01614429	Asociación Burrock Fest	Burrock Fest 2024	35,23	1.512,63 €
AS24_69	G67933044	Asociación Jóvenes de Aledo	"Txarangollo": Música, Patrimonio y Gastronomía	35,18	1.510,48 €
AS24_01	G73757692	Asociación Musical Jamming	Las Noches del Anfiteatro 2024	35,10	1.507,26 €
AS24_80	G30850077	Asociación Sociocultural Teatro Circo Apolo El Algar	VIII Certamen Nacional de Teatro Aficionado	34,73	1.491,16 €
AS24_63	G73825614	Asociación Musical Cultural ChiriBeniaján	X Certamen Nacional de Chirigotas Ciudad de Murcia	34,48	1.480,42 €
AS24_123	G30245377	Asociación Cultural Coral Kodály	Intercambio Microcosmos/Coral Kodály	34,35	1.475,06 €
AS24_119	G30147805	Grupo Folklórico Virgen de la Salud	Jornadas Navideñas	33,73	1.448,22 €
AS24_121	G73771230	Agrupación Musical Virgen de la Fuensanta de Los Garres	I Festival Banda de Música	33,56	1.441,06 €
AS24_65	G30298137	Federación de Coros de la Región de Murcia	Encuentros con Nacho Rodríguez	33,45	1.436,41 €
AS24_50	G30073662	Agrupación Musical Juvenil Cabezo de Torres	Concierto: Las Aventuras de Pinocho	33,33	1.431,04 €
AS24_102	G30147003	Club Atalaya, Ateneo de la Villa de Cieza	AtalaJazz - Mágiko	33,23	1.426,75 €
AS24_26	G05502968	Asociación Fed Festero Cultural de Moros y Cristianos de Molina de Segura	Embajada Entrega de Mulinat At Sikka	32,93	1.413,86 €

03/09/2024 15:56:13

CEBRIAN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-590448b-69f-c059f-4d7d-4050569d34e7





Nº EXP.	NIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS24_31	G73930455	Asociación Almagra Teatro	Doce sombreros	32,85	1.410,64 €
AS24_82	G05534532	Federación Amateurs Teatro (FATEAMUR)	Jornadas Formativas: Teatro por amor al arte	32,77	1.407,07 €
AS24_120	G30128862	Casino de Águilas	Ciclo de Música Jóvenes Talentos 2024	32,73	1.405,28 €
AS24_43	G30280036	Asociación Cuartel de los Caballeros del Temple de Murcia	Juramento Templario	32,58	1.398,83 €
AS24_122	G72801368	Asociación Orquesta Pulso, Púa y Pasión	I Certamen "A Pulso y Púa"	32,56	1.398,12 €
AS24_34	G80067804	Federación de Asociación de coros y danzas de España - FACYDE	Publicación Actas VII Jornadas de Patrimonio	32,35	1.389,17 €
AS24_51	G73724825	Asociación Música Levante	Concierto de Marchas Procesionales Villa de San Pedro	31,85	1.367,70 €
AS24_38	G73715922	Asociación Junta Festera Moros y Cristianos de Archena	Embajada Mora de Archena	31,70	1.361,26 €
AS24_116	G30147268	Agrupación Musical Santa Cecilia de Archena	1º Festival de Bandas Villa de Archena	31,23	1.340,86 €
AS24_70	G30074470	Agrupación Musical Muleña	Bienal Bandístico Comarca Rio Mula	30,98	1.330,13 €
AS24_75	G30398127	Unión Musical Santa Cruz de Abanilla	Banda Escuela: Presente y Futuro	30,96	1.329,27 €
AS24_117	G73997678	Asociación Abanilla Cultura y Naturaleza	Acuna Teatro: Si volviera a nacer	30,73	1.319,39 €
AS24_37	G73733065	Asociación Coral Stella Maris Björk	XVIII Encuentro de Coros	30,71	1.290,41 €
AS24_105	G73444820	Asociación Cultural Cuadrilla de Auroros de Lorca	Serenata Trovera y Procesión de la Aurora	30,69	1.150,00 €
AS24_32	G30111728	Agrupación Musical Caravaca de la Cruz	II Encuentro Musical	30,63	1.100,00 €
AS24_19	V30619084	Coral Polifónica Carthagonova	XXVIII Muestra de Canto Coral "Maestro Espinosa"	30,59	980,00 €
AS24_98	G30136717	Peña Huertana San Isidro La Panocha	Imposición de Monteras Nuevos Socios	30,53	850,00 €
AS24_108	G73092991	Asociación Musical Luis Pacheco	Compositores y Tubistas	30,43	835,00 €





Nº EXP.	NIF	ASOCIACIÓN	PROYECTO	PUNTOS	IMPORTE CONCEDIDO
AS24_55	G30084370	Peña Huertana Alegría Muleña	1984-2024 40 Años de Folclore en Mula	30,40	550,00 €
AS24_112	G02926848	Asociación DANZO Proyectos	El Sueño de Pop	30,10	280,00 €
				<b>TOTAL</b>	<b>200.000,00€</b>

03/09/2024 15:56:13

CEBRÍAN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-590448b-69f-c059f-4d7d-4050569d34e7

